

Tacna,

26 MAR 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 034 - 2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR:(A) (ITA)
DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
COORDINADORAS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Presente.-

ASUNTO : INICIO DEL MONITOREO DE PRÁCTICAS ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N°072-2019-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y en atención al documento de la referencia manifestarle que, a partir del mes de abril, el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dará comienzo a la herramienta de "Monitoreo de Prácticas Escolares" en una muestra aleatoria representativa de instituciones educativas de nuestra jurisdicción, las cuales serán visitadas de manera inopinada. Esta herramienta permite recoger evidencias sobre:

- a) Procesos de enseñanza y aprendizaje
- b) El clima de la Institución Educativa
- c) El liderazgo y gestión escolar en las I.E.

Al respecto, es necesario señalar que el Monitoreo de Prácticas Escolares se realizará durante el año 2019 y conforme a lo dispuesto en la Norma Técnica denominada "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2019 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica", en tal sentido, le solicito brindar al monitor(a) acreditado por el MINEDU, **las facilidades** para realizar las observaciones de sesiones de clase y para realizar entrevistas al personal directivo, docentes y estudiantes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
UGEL TACNA